

## ACTA No. 116

Acta de la Sesión Ordinaria No. 116 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 18 de enero del 2022, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, temporalmente y por acuerdo en apego a la Emergencia Nacional, ubicada en las oficinas contiguo al Banco de Costa Rica en Cerro Plano, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico suplente presente:

Rafael Eduardo Arguedas Morales, es quien preside

Concejales propietarios:

María Mileidy Medina Badilla

Bran Alexander Badilla Suárez

Concejales suplentes:

Evelyn Quesada Cambroneró

Yaxine María Arias Núñez

Directorio ejecutivo

Yeudy Miguel Ramírez Brenes, Intendente municipal

Floribeth Chacón Villegas, Secretaria municipal

Síndica propietaria ausente:

Yadira Trejos Segura

Concejales propietarios ausente:

Sigríð Fonseca González

Mario Vargas Castro

Concejales suplentes ausente:

Walter Esteban Bello Villalobos

Jorge Alberto Santamaría Brenes

Sesión presidida por el Síndico Rafael Eduardo Arguedas.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 115.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

## **Capítulo I**

### **Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión**

**Inciso a:** Hay presentes dos Concejales propietarios y tres Concejales suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 116 al ser las 4:30 p.m.

**Inciso b:** El Síndico Rafael Eduardo Arguedas hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

**Inciso c:** No se hace presente la Síndica propietaria Yadira Trejos y asume como propietario el Síndico Rafael Eduardo Arguedas, tampoco se hace presente el Concejal propietario Mario Vargas y asume como propietaria la Concejal Evelyn Quesada y no se hace presente la Concejal propietaria Sigrid Fonseca y asume como propietaria la Concejal Yaxine María Arias y el quórum se establece en cinco propietarios.

## **Capítulo II**

### **Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 115.**

**Inciso a:** Se procede a la revisión del acta No. 115 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 115 se da por aprobada.

## **Capítulo III**

### **Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidenta**

**Inciso a:** El señor Presidente informa en asuntos de trámite urgente a juicio del presidente no tiene temas que indicar y la Síndica Yadira Trejos no dejó informe para esta sesión.

## **Capítulo IV**

### **Artículo 04: Audiencias.**

**Inciso a:** No se están programando audiencias.

## **Capítulo V**

### **Artículo 05: Lectura de correspondencia.**

**Inciso a:** Se recibe oficio AL-DSDI-OFI-0005-2022 de la Asamblea Legislativa mediante el cual consultan el expediente No. 21810 Reforma al artículo 14 del Código Municipal y sus reformas, Ley No. 7794 del 30 de abril de 1998 (ley que limita la reelección indefinida de las autoridades locales). Se envió en forma digital a los señores Concejales.

**Inciso b:** Se recibe oficio DE-E-002-01-2022 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, mediante el cual hacen de conocimiento las fichas técnicas de dos proyectos de ley que se encuentran en la corriente legislativa y que se relacionan con el régimen municipal. Se envió en forma digital a los señores Concejales.

**Inciso c:** Se recibe oficio DE-E-001-01-2022 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, mediante el cual hacen referencia a la Ley de Movilidad Peatonal y a la guía didáctica para implementación de esta ley que establecen los principales lineamientos en materia sancionatoria. Se envió en forma digital a los señores Concejales.

**Inciso d:** Se recibe oficio DE-E-010-01-2022 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, mediante el cual informan que la Asamblea legislativa aprobó en segundo debate el expediente 22188 Ley de Comercio al Aire Libre. Se envió en forma digital a los señores Concejales.

**Inciso e:** Se recibe oficio MA-SCM-58-2022 de la Municipalidad de Alajuela mediante el cual comunican acuerdo referente a la solicitud a autoridades gubernamentales a dar un apoyo solidario a las víctimas que han sufrido actos de violencia y violaciones en los últimos días en Costa Rica. Se envió en forma digital a los señores Concejales.

**Inciso f:** Se recibe oficio MA-SCM-58-2022 de la Municipalidad de Alajuela mediante el cual comunican acuerdo referente a la solicitud a la Asamblea Legislativa para la apertura de una nueva comisión especial investigadora que profundice en la problemática de la penetración de organizaciones relacionadas con el narcotráfico en el territorio y municipalidades del país. Se envió en forma digital a los señores Concejales

**Inciso g:** Se recibe oficio SM-036-2022 de la Municipalidad de Esparza mediante el cual comunican acuerdo referente a la felicitación y bienvenida a todas las personas de Monte Verde y a la estructura administrativa de ser el nuevo Cantón No. 12 de la provincia de Puntarenas, cuya ley se publicó el viernes 7 de enero del 2022. Se envió en forma digital a los señores Concejales

## **Capítulo VI**

### **Artículo 06: Informe del Intendente**

**Inciso a:** El Intendente presente en su informe lo siguiente:

- Trabajos en caminos y calles:
  1. Se realizó intervención de caminos en San Luis con niveladora, back hoe y vagoneta.
  2. Se colaboró en limpieza del frente del salón multiuso de la Escuela de Cerro Plano.
  3. También se colaboró en trabajos con el Back hoe en el Colegio de Santa Elena.
  4. Se continúa acarreado arena y piedra cuarta desde Puntarenas.
  5. Se reparó el nuevo Back Hoe, lo que tenía dañado era la batería y fue cubierta por la garantía.

6. Se colocaron dos señales de tránsito, una en la intersección del Cementerio de Santa Elena y la otra en la intersección del camino de Sunkiss y ruta nacional 619. Son señales reutilizadas pero funcionales.

- Gira a Nandayure: El pasado 08 y 09 de enero se realizó una gira al cantón de Nandayure, esto por invitación del Concejo Municipal de ese cantón. La intención es crear relaciones entre comunidades, quizás un convenio de hermandad. En la gira se conocieron los principales atractivos turísticos del cantón y se compartieron experiencias en temas turísticos. También, participó la Cámara de Turismo del Cantón de Nandayure.

- En las últimas semanas hemos tenido que realizar un trabajo extra en el tema de recolección de basura del distrito, se ha utilizado la vagoneta y el camión para poder recoger el exceso de basura. Algunos vecinos y empresarios han apoyado con mano de obra en recolección y trabajos en el Centro de Reciclaje.

- Se procedió a enviar los diferentes informes contables y presupuestarios a la Municipalidad de Puntarenas y otras entidades. (Informe mensual, trimestral, semestral de ejecución presupuestaria, informe de compromisos, plan anual operativo, evaluación de ejecución, plan de acciones gerenciales del II semestre).

- Se hace de conocimiento a este honorable Concejo el informe de liquidación presupuestaria 2021. Liquidación por un monto total de ¢536,702,292.17 (¢294,683,050.78 saldo con destino específico y ¢242,019,241.39 de superávit libre).

- Se traen cinco propuestas de convenio para valoración de este honorable Concejo (convenio con: Asada San Luis, Asada Santa Elena, Asada Monteverde, ADI San Luis y ADI Santa Elena).

- Para el jueves 27 de enero a las 02:00pm se espera realizar la juramentación de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

- Se continúa avanzando con la elaboración de planes contratados a la Universidad de Costa Rica.

- Se realizó una reunión en la comunidad de Los Llanos con vecinos interesados en que se declare público un camino ubicado en ese sector. Se les explico que la solicitud de ellos está a la espera de un informe de la Intendencia e Ingenieria Municipal para luego analizar y dar respuesta, entre otros avances, se realizó un chat de comunicación entre vecinos y la Intendencia, así como el compromiso de partes para avanzar en busca de una solución al tema.

- Le solicito a este honorable Concejo tomar un acuerdo de donación del Back hoe placa SM 004065 a la Asada Santa Elena. Esta donación se efectuó según lo estipulado en el Reglamento de donación de activos vigente para este Concejo, sin embargo, hace falta este acuerdo de donación según lo indica el Código Municipal.

- Hago de conocimiento de este Concejo el manual de imagen y comunicación del Concejo Municipal.

## **Capítulo VII**

### **Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones**

**Inciso a:** El Sr. Yeudy Ramírez informa de parte de la Comisión de Seguridad que se hizo convocatoria urgente para atender situaciones presentadas a fin de año y se llevó a cabo una reunión presencial, con la intención de reestructurar y establecer una línea de trabajo. Se le agradeció al Sr. Oscar Muñoz el apoyo en la coordinación y a partir de esa fecha la asume la Intendencia, se invitaron algunas personas que han estado en la comisión y que no participaban activamente, se logró establecer algunas acciones, para informar a la comunidad de una forma más adecuada, trabajar con las Asociaciones de Desarrollo, la Cámara de Turismo apoya en solicitudes a empresa, programas de radios informativos con el apoyo de Zona Alta Medios, abordar puntos críticos identificados por fuerza pública, otros puntos críticos con iluminación, limpieza y otros, entre ellos antigua Pizzería Johnny, se hizo solicitud a la ADI de Santa Elena pero el Sr. Carlos Alvarado declinó participar, por lo que se espera designen a alguien de la Junta Directiva como representante.

La Concejal Yaxine María Arias pregunta si el ICE dio respuesta para la iluminación en puntos críticos del distrito, a lo que el Sr. Yeudy Ramírez indica que no, la idea es firmar en conjunto con la Cámara de Turismo la solicitud para enviar al ICE.

**Inciso b:** La Concejal Yaxine María Arias informa de parte de CEAM que ya se inició la instalación de rótulos referentes a los pasos de fauna y la idea es colocar los otros 15 donde se han presentado más reportes de animales muertos.

Se entregaron calcomanías a los conductores de vehículos, tienen mensajes de que conduzcan despacio o pasos de fauna, la idea es hacer el próximo 28 de enero un retén coordinado con Fuerza Pública y Policía Turística para entregar calcomanías.

**Inciso c:** La Sra. Floribeth Chacón informa de parte de COMAD no se han llevado a cabo las reuniones de noviembre, diciembre y enero por falta de quórum.

## **Capítulo VIII**

### **Artículo 08: Asuntos varios**

**Inciso a:** El Concejal Bran Alexander Badilla hace referencia al Manual de Imagen y Comunicación del Concejo Municipal y recuerda que hizo observación para que se corrigiera que Cañitas no es de Monte Verde, sino de Abangares. Sin embargo, aún se mantuvo lo que puede generar confusión. Se aclara que este es un insumo de manejo interno.

**Inciso b:** La Concejal Mileidy Medina retoma el ofrecimiento del Síndico Rafael Eduardo Arguedas de apoyar con voluntarios en el centro de acopio e indica que va a coordinar para que alguien pueda ir mañana.

**Inciso c:** El Síndico Rafael Eduardo Arguedas comparte que la marcha contra la violencia del jueves fue un éxito, hubo gran cantidad de personas, pancartas, mujeres, pero se ve participando mucha más gente de Monte Verde que de Santa Elena y señala que no se debe olvidar que es el pueblo de todos y que debemos apoyarnos mutuamente.

## **Capítulo IX**

### **Artículo 09: Mociones de los Concejales**

**Inciso a:** Por moción del Síndico Rafael Eduardo Arguedas, el apoyo de la Concejal Mileidy Medina, por votación unánime y en firme los señores concejales acuerdan:

#### **Acuerdo No. 01:**

“En cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento de Donación de Activos vigente y las atribuciones de la Ley 8173 y el Código Municipal, este Concejo Municipal de Distrito acuerda la donación del siguiente activo municipal: Retroexcavadora, marca Jhon Deere, modelo 1998, placa SM-4065-PAR, capacidad una persona, cilindrada 4524 centímetros cúbicos, bajo las siguientes condiciones:

- 1) La donación se realiza a favor de la ASADA de Santa Elena, cédula de persona jurídica número: 3-002-246479.
- 2) Que la Donataria ha cumplido a cabalidad con la totalidad de los requisitos exigidos en nuestro Reglamento y el Ordenamiento Jurídico.
- 3) Que el activo donado deberá ser utilizado para actividades propias de la Asociación.
- 4) La Asociación deberá informar en un plazo no mayor de treinta días hábiles a esta Intendencia sobre el destino que se le ha dado al bien donado.
- 5) La Asociación exime de cualquier responsabilidad al Concejo Municipal de Distrito en cuanto al funcionamiento del vehículo.

Asimismo, una vez formalizada la donación mediante escritura pública, se procederá a excluir dicho bien del Sistema de Activos y del Sistema Contable”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 6:15 p.m.

Rafael Eduardo Arguedas Morales  
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas  
Secretaria Municipal